

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

## OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, por delegación de Alcaldía otorgada mediante Resolución 1207, de 20/6/2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 176, de 26 de julio de 2023), en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026, aprobó las bases específicas que rigen la convocatoria para la creación de bolsa de espera y selección de profesores de Educación Musical Temprana, Música y Movimiento y Lenguaje musical para la Escuela Municipal de Música y Danza “Maestro Alonso” mediante el sistema de concurso-oposición (Expediente: 253/2026).

Las citadas bases se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, <https://sede.aytosanlorenzo.es>, y en la página web municipal, <https://transparencia.aytosanlorenzo.es/ayuntamiento/empleados-publicos/oferta-publica-de-empleo/>.

En este proceso selectivo se abonan las tasas por derechos de examen previstas en la ordenanza fiscal municipal.

En San Lorenzo de El Escorial, a 6 de febrero de 2026.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(01/1.953/26)

